

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PVC GERFOR S.A.S  
Nit: 860502509 1  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00166099  
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 1982  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Aut. Medellín Km 2, 600 Mts  
Entrada Vía Parcelas-Cota  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: gerforimpuestos@gerfor.com  
Teléfono comercial 1: 6018776800  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut. Medellín Km 2, 600 Mts

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: gerforimpuestos@gerfor.com  
Teléfono para notificación 1: 6018776800  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Entrada Vía Parce

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Publica No.1410 aclarada por Escritura No.2015 y otorgadas en la notaria 20 de Bogotá el 14 de julio y el 21 de septiembre de 1.981, inscritas en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 1.982 bajo los números 111979 y 111980 respectivamente del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, denominada: "PANAMERICANA DE ACCESORIOS LIMITADA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Publica No. 6.878 otorgada en la Notaría 4 de Bogotá el 29 de diciembre de 1.984, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 1.985 bajo el No. 164.089 del Libro IX la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de "PANAMERICANA DE ACCESORIOS S.A."

Por E.P. No. 2.773 de la Notaría Cincuenta y Seis de Santafé de Bogotá, del 27 de diciembre de 1.995, inscrita el 27 de diciembre de 1.995, bajo el No. 521.156 del Libro IX, se fusiono la sociedad : "P.V.C. GERFOR S.A.", absorbiendo a la sociedad : "INALGRIFOS S.A."

Por Escritura Pública No. 2842 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del 20 de noviembre de 2002, inscrita el 29 de noviembre de 2002 bajo el Número 854985 del Libro IX, en virtud del acuerdo de escisión, la sociedad de la referencia transfiere en bloque parte de su patrimonio sin disolverse a favor de la sociedad FORERO MOLINA Y CIA S EN C.

Por Escritura Pública No. 4575 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., de 06 de julio de 2007, inscrita el 17 de julio de 2007, bajo el Número 1145368 del Libro IX, en virtud de la escisión múltiple entre las sociedades P V C GERFOR S A, PLASTICOS GERFOR S A, PLASTICOS FOREMOL S A E INVERGER S A, la sociedad de la referencia se escindió parcialmente, transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERFAMILIARES GERFOR S A.

Por Escritura Pública No. 4342 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**

Recibo No. AB26280411

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
21 de diciembre de 2007, inscrita el 26 de diciembre de 2007 bajo el Número 1179912 del Libro IX, la sociedad de la referencia se escindió transfiriendo parte de su patrimonio a la constitución de la sociedad GERFOR HOLDING S.A.

Por Escritura Pública No. 4156 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., del 15 de diciembre de 2010, inscrita el 22 de diciembre de 2010 bajo el Número 01438407 del Libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES GERFOR S A S que se constituye.

Por Escritura Pública No. 1689 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2012, inscrita el 9 de octubre de 2012 bajo el Número 01672660 del libro IX, en virtud de la escisión la sociedad PLASTICOS GERFOR S.A se disuelve sin liquidarse transfiriendo en bloque la totalidad de su patrimonio a las sociedades PVC GERFOR S.A e INGERFOR S.A (beneficiarias).

Por Escritura Pública No. 1689 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2012, inscrita el 9 de octubre de 2012 bajo el Número 01672666 del Libro IX, en virtud de la escisión la sociedad PLASTICOS FOREMOL S.A se disuelve sin liquidarse transfiriendo en bloque la totalidad de su patrimonio a las sociedades PVC GERFOR S.A E INGERFOR S.A (beneficiarias).

Por Escritura Pública No. 1689 de la notaría 26 de Bogotá D.C., del 21 de septiembre de 2012, inscrita el 9 de octubre de 2012 bajo el Número 01672671 del Libro IX, la sociedad INGERFOR S.A se escinde transfiriendo en bloque parte de su patrimonio a la sociedad PVC GERFOR S.A beneficiaria).

**\*\* Aclaración escisión \*\***

Por Escritura Pública No. 1889 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 24 de octubre de 2012, inscrita el 8 de noviembre de 2012 bajo el Número 01679725 del Libro IX, se aclara la escisión contenida en la Escritura 1689 del 21 de septiembre de 2012 inscrita el 9 de octubre de 2012 bajo los Registros Números 01672660, 01672666 y 01672671 del Libro IX de la sociedad P V C GERFOR S AP y los Registros Números 01672661, 01672667 y 01672672 del Libro IX de las sociedades PLASTICOS GERFOR SA, PVC GERFOR SA, PLASTICOS FOREMOL SAS E INGERFOR SA, toda vez que fueron protocolizados estados financieros de la sociedad PVC GERFOR SA, diferentes a los aprobados por la Asamblea de Accionistas de dicha sociedad.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Escritura Pública No. 1275 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., del 30 de septiembre de 2015, inscrita el 30 de diciembre de 2015 bajo el Número 02049992 del Libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad FORERO MOLINA S.A.S.

Por E.P. No. 3.681 de la Notaría 4 de Bogotá del 20 de junio de 1.989, inscrita el 27 de junio de 1.989 bajo el No. 268.406 del Libro IX, la sociedad cambio su razón social de PANAMERICANA DE ACCESORIOS S.A. Por el de: PANACCESORIOS GERFOR S.A.

Por E.P. No. 6730 Notaría 4 de santa fe de Bogotá, del 10 de septiembre de 1991, bajo el No. 340.255 del Libro IX, la sociedad cambio su nombre de: PANACCESORIOS GERFOR S.A. Por el de: P.V.C. GERFOR S.A.

Por Escritura Publica No. 3684 de la Notaría 40 de Bogotá D.C., de 08 de noviembre de 2007, inscrita el 23 de noviembre de 2007, bajo el Número 1172691 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., a la ciudad de: Cota-Cundinamarca.

Por Acta No. 118 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Octubre de 2022 , con el No. 02888114 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PVC GERFOR S.A a PVC GERFOR S.A.S

Por Acta No. 118 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de Octubre de 2022 , con el No. 02888114 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad Anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: PVC GERFOR S.A.S

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Por resolución No. An 08737 de la superintendencia de sociedades del 17 de agosto de 1.989, inscrita el 6 de septiembre de 1.989, bajo el

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No.274.064 del Libro IX, se concede permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto de la sociedad será: la fabricación, adquisición, exportación, ensamble, distribución y venta de toda clase de materiales para la construcción, utensilios para el hogar y demás accesorios que se puedan elaborar mediante la inyección de P.V.C, material plástico o fundición en cobre o hierro, inyección y/o extrusión de PVC u otros materiales plásticos o por fundición de metales y procesos de conformado y mecanizado, cromado, niquelado y dorado de piezas plásticas y servicios de logística. La sociedad podrá llevar a cabo toda clase de actos o contratos relacionados con el ejercicio de su objeto social como contratar créditos o empréstitos con entidades financieras nacionales o del exterior, bien sea personas naturales o jurídicas y garantizarlos con bienes propios de la sociedad. Podrá formar parte de otras, transformarse, fusionarse, absorber otras compañías. Celebrar contratos de compraventa y permuta de bienes de suministros de transporte, de trabajo, de seguros, de mutuo, de depósito de prenda, de anticresis, de fiducia, de cuenta corriente, de mandato y cualquier tipo de contrato bancario como depósito a término, depósito de ahorro, apertura de crédito de cuenta corriente, etc. Podrá girar, aceptar, endosar, protestar, cobrar, descontar, cancelar y negociar en general títulos valores y cualquiera otra clase de títulos de crédito. Podrá dar recibir dinero a interés de accionistas o de terceros, invertir y negociar en toda clase de títulos públicos, cedulas, acciones, etc. En cuanto sea necesario para el desarrollo del objeto social. PARÁGRAFO: La sociedad no podrá servir de fiadora de obligaciones personales de los accionistas ni de obligaciones extrañas al giro normal de los negocios, a menos que lo determine la junta directiva con el voto favorable de la mayoría de sus miembros. Además de estas operaciones la compañía también podrá adelantar negociaciones comerciales de diferente orden vinculadas con el objeto principal

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
anterior, constituir compañías de comercio o de industria de transformación, extracción ensamblaje, etc. Representar a personas naturales o extranjeras, adelantar ampliamente el negocio de comisiones de comercio, industrias, adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, dar o recibir en arrendamiento, administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y llevar a cabo cualesquiera operaciones pendientes al desarrollo efectivo de las actividades mencionadas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$4.000.000.000,00  
No. de acciones : 40.000.000,00  
Valor nominal : \$100,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$3.170.195.200,00  
No. de acciones : 31.701.952,00  
Valor nominal : \$100,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$3.170.195.200,00  
No. de acciones : 31.701.952,00  
Valor nominal : \$100,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El gobierno y la administración directa de la compañía estarán a cargo de un Gerente Principal y Dos Suplentes del Gerente y que tendrán las funciones y atribuciones con sus respectivas restricciones, según los actuales estatutos. De igual forma, la Sociedad tendrá un tercer suplente del Gerente con funciones y atribuciones específicas, las cuales estarán determinadas de manera clara en estos estatutos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26

Recibo No. AB26280411

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son atribuciones del gerente a) Ejecutar los decretos de la asamblea general de accionistas y los acuerdos de la junta directiva b) Suspender los empleados de su dependencias, nombrar los remplazos y dar cuenta de ello a la junta directiva para que esta resuelva en definitiva c) Constituir los apoderados judiciales extrajudiciales que juzgue necesarios para representar a la compañía d) Ejecutar los actos o celebrar contratos que tienden a llenar los fines sociales , sometiendo previamente a la consideración de la asamblea general de accionistas y a la junta directiva los que por su naturaleza o cuantía le competen e) Cuidar de la recaudación de la inversión de los fondos de la empresa f) Presentar a la junta directiva, con destino la asamblea general en sus sesiones ordinarias un informe detallados sobre la marcha de la empresa g) Cuando se trata del gerente principal, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el funcionamiento de la sociedad, en concordancia con lo previsto en el artículo quincuagésimos séptimo literal j sin limitación de cuantía. Cuando se trate de los gerentes suplentes deberán ser autorizados por la Junta Directiva conforme se establecen en el artículo quincuagésimo séptimo literal j de los Estatutos Sociales h) El gerente deberá rendir cuentas comprobadas de sus gestiones a la junta directiva o a la asamblea general de accionistas cuando se los exijan, al final de cada año y al terminar su gestión. I) ATRIBUCIONES DEL TERCER SUPLENTE DEL GERENTE. Son atribuciones del tercer suplente del gerente: 1) Firmar y presentar las licitaciones públicas y/o las invitaciones directas a contratar y en general las que se pacten a través de cualquier medio de contratación, en las que participe PVC GERFOR SA.S., ante entidades de carácter privado, municipal, departamental y/o nacional para el suministro de productos fabricados por PVC GERFOR SA.S. 2) Suscribir los contratos de licitaciones pública y/o invitaciones directas a contratar y en general los que se pacten a través de cualquier medio de contratación que sean adjudicados a PVC GERFOR S.A.S. por parte de entidades de carácter privado municipal,. departamental y/o nacional, para el suministro de productos fabricados y/o comercializados por PVC GERFOR S.A.S. 3) Autorizar y/o otorgar poder a las Sociedades de Intermediación Aduanera SIA para tramitar y suscribir ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, ante la Dirección de impuestos y Aduana Nacionales DIAN, ante las Sociedades Portuarias de Colombia y ante las autoridades aduaneras, portuarias, aeroportuarias, marítimas, terrestres, de la Policía Nacional y demás

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**

Recibo No. AB26280411

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

autoridades competentes, todos y cada uno de los documentos requeridos por todas y cada una de estas autoridades, individual y/o colectivamente relacionados con cada importación, exportación y transito aduanero de productos terminados, fabricados y/o comercializados por PVC GERFOR S.A.S. y que se realicen, única y exclusivamente por cuenta y a nombre de PVC GERFOR S.A.S. 4) Firmar la comunicaciones que sean dirigidas a la comisión de administración de divisas CADIVI de Venezuela, para el cobro de las exportaciones hechas por PVC GERFOR S.A.S. al citado país 5) Firmar las cartas de poder para asumir la responsabilidad en nombre de PVC GERFOR S.A.S., por los daños, demoras y/o perdidas de los contenedores utilizados para realizar importaciones y/o exportaciones de productos terminados, fabricados y/o comercializados por PVC GERFOR S.A.S., que realicen única y exclusivamente por cuenta y a nombre de PVC GERFOR S.A.S., autorizando a las Sociedades de Intermediación Aduanera SIA para suscribir contratos de comodato para elementos de transporte de productos terminados, fabricados y/o comercializados por PVC GERFOR S.A.S. importados y/o exportados única y exclusivamente por cuenta y a nombre de PVC GERFOR S.A.S. 6) Firmar los formularios de registro de productores nacionales, oferta exportable y solicitud de determinación de origen de los productos, exportados únicamente y exclusivamente por cuenta y a nombre de PVC GERFOR S.A.S. 7) Endosar las guías aéreas y los B-L Bill of Lading de todas y cada una de las importaciones de productos terminados que se realicen única y exclusivamente por cuenta y a nombre de PVC GERFOR S.A.S. 8) Firmar todas las respuestas y/o documentos relacionados con requerimientos ordinarios y/o extraordinarios emanadas de la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN que tengan que ver con las importaciones de productos terminados no fabricados por PVC GERFOR S.A.S. y de exportación de productos terminados, fabricados y/o comercializados por PVC GERFOR S.A.S. única y exclusivamente por cuenta y a nombre de PVC GERFOR S.A.S. 9) Elaborar y firmar cartas aclaratoria dirigidas a clientes y/o entidades y autoridades cambiarías en el exterior 10) Firmar y presentar reposición de Plan Vallejo . En el ejercicio de sus funciones el gerente puede dentro de los límites y con los requisitos aquí señalados en estos estatutos, enajenar a cualquier título los viene sociales, inmuebles o muebles, hipotecar los primeros y dar en prenda los segundos, transigir los negocios sociales de cualquier naturaleza, que fueren a desistir o interponer todo género de recurso; dar o recibir dinero en mutuo. Celebrar contrato comercial y cambio en todas sus manifestaciones: Armar, letras, pagares, cheques, giros, libranza, y cuales quiera

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos, así como negociar instrumentos, tenerlos cobrarlos y pagarlos y descargarlos y en general representar a la sociedad con las solas restricciones que perciben los presentes estatutos.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0006878 del 29 de diciembre de 1984, de Notaría 4 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 1985 con el No. 00164089 del Libro IX, se designó a:

| CARGO   | NOMBRE                  | IDENTIFICACIÓN    |
|---------|-------------------------|-------------------|
| Gerente | German Forero Rodriguez | C.C. No. 17194578 |

Por Acta No. 0000649 del 28 de noviembre de 2005, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2005 con el No. 01024503 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                       | NOMBRE                    | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------|
| Primer Suplente Del Gerente | Maria Paola Forero Molina | C.C. No. 52339448 |

Por Acta No. 733 del 14 de octubre de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2010 con el No. 01423122 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                        | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Segundo Suplente Del Gerente | Maria Del Pilar Forero Molina | C.C. No. 52242504 |

Por Acta No. 860 del 15 de junio de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2018 con el No. 02350711 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer                      Maria      Paola      Forero      C.C. No. 52339448  
Suplente      Del      Molina  
Gerente

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

| CARGO           | NOMBRE                           | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|----------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon  | German Forero Rodriguez          | C.C. No. 17194578 |
| Segundo Renglon | Maria Paola Forero<br>Molina     | C.C. No. 52339448 |
| Tercer Renglon  | Maria Del Pilar Forero<br>Molina | C.C. No. 52242504 |

**SUPLENTES**

| CARGO           | NOMBRE                                          | IDENTIFICACIÓN      |
|-----------------|-------------------------------------------------|---------------------|
| Primer Renglon  | Beatriz Helena<br>Guadalupe Molina De<br>Forero | C.C. No. 32503730   |
| Segundo Renglon | Maria Alejandra Forero<br>Molina                | C.C. No. 1032442777 |
| Tercer Renglon  | Ricardo Jaime Olano<br>Henao                    | C.C. No. 14975838   |

Por Acta No. 0000013 del 1 de abril de 1992,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 1992 con el No. 00367135 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO          | NOMBRE                  | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-------------------------|-------------------|
| Primer Renglon | German Forero Rodriguez | C.C. No. 17194578 |

**SUPLENTES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon      Beatriz                      Helena      C.C. No. 32503730  
                                  Guadalupe      Molina      De  
                                  Forero

Por Acta No. 0000049 del 23 de diciembre de 2002, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2003 con el No. 00863240 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

|                |                               |                   |
|----------------|-------------------------------|-------------------|
| Tercer Renglon | Ricardo      Jaime      Olano | C.C. No. 14975838 |
|                | Henao                         |                   |

Por Acta No. 0000064 del 16 de noviembre de 2005, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2005 con el No. 01024489 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

|                 |                              |                   |
|-----------------|------------------------------|-------------------|
| Segundo Renglon | Maria      Paola      Forero | C.C. No. 52339448 |
|                 | Molina                       |                   |

Por Acta No. 0000078 del 14 de abril de 2008, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2008 con el No. 01210624 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

|                |                                  |                   |
|----------------|----------------------------------|-------------------|
| Tercer Renglon | Maria      Del Pilar      Forero | C.C. No. 52242504 |
|                | Molina                           |                   |

Por Acta No. 103 del 15 de febrero de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2016 con el No. 02071953 del Libro IX, se designó a:

**SUPLENTES**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|-------|--------|----------------|
|-------|--------|----------------|

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Segundo Renglon Maria Alejandra Forero C.C. No. 1032442777  
Molina

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000067 del 25 de abril de 2006, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2006 con el No. 01052763 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                    | NOMBRE                 | IDENTIFICACIÓN                    |
|--------------------------|------------------------|-----------------------------------|
| Revisor Fiscal Principal | Wilson Quevedo Delgado | C.C. No. 79660557 T.P. No. 106215 |

Por Acta No. 108 del 26 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2017 con el No. 02265189 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                   | NOMBRE                      | IDENTIFICACIÓN                        |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| Revisor Fiscal Suplente | Luz Dary Rodriguez Montañez | C.C. No. 1013604225 T.P. No. 195461-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

| ESCRITURA NO. | FECHA        | NOTARIA      | INSCRIPCION             |
|---------------|--------------|--------------|-------------------------|
| 838           | 29-VII-1983  | 26. BTA.     | 31-VIII-1983-NO.138.316 |
| 1.101         | 31-VIII-1984 | 26. BTA.     | 17-IX-1984-NO.158.171   |
| 2.848         | 3-VI -1986   | 4A. BTA.     | 6-VI-1986-NO.191.630    |
| 1.398         | 26-III -1987 | 4A. BTA.     | 24-IV-1987-NO.209.985   |
| 3.681         | 20-VI- 1989  | 4A. BTA.     | 27-VI- 1989-NO.268.406  |
| 6.730         | 10-IX -1991  | 4A STAFE BTA | 23-IX- 1991-NO.340.255  |
| 3.159         | 22-VI -1994  | 4 STAFE BTA  | 24-VI- 1994 NO.452.615  |
| 4.030         | 26- X - 1995 | 40 STAFE BTA | 7-XI- 1995 NO.515.068   |
| 2.773         | 27-XII- 1995 | 56 STAFE BTA | 27-XII-1995-NO.521.156  |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|-----------|-------------|
|-----------|-------------|

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26

Recibo No. AB26280411

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

|                                                                               |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| E. P. No. 0000992 del 9 de mayo de 1997 de la Notaría 56 de Bogotá D.C.       | 00585614 del 21 de mayo de 1997 del Libro IX      |
| E. P. No. 0000510 del 5 de marzo de 2001 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.      | 00774203 del 25 de abril de 2001 del Libro IX     |
| E. P. No. 0001329 del 24 de junio de 2002 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.     | 00832717 del 25 de junio de 2002 del Libro IX     |
| E. P. No. 0002842 del 20 de noviembre de 2002 de la Notaría 40 de Bogotá D.C. | 00854985 del 29 de noviembre de 2002 del Libro IX |
| E. P. No. 0002722 del 31 de octubre de 2005 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.   | 01019454 del 2 de noviembre de 2005 del Libro IX  |
| E. P. No. 0002903 del 18 de noviembre de 2005 de la Notaría 40 de Bogotá D.C. | 01022686 del 23 de noviembre de 2005 del Libro IX |
| E. P. No. 0003040 del 1 de diciembre de 2005 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.  | 01024449 del 2 de diciembre de 2005 del Libro IX  |
| E. P. No. 0004575 del 6 de julio de 2007 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.      | 01145368 del 17 de julio de 2007 del Libro IX     |
| E. P. No. 0003684 del 8 de noviembre de 2007 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.  | 01172691 del 23 de noviembre de 2007 del Libro IX |
| E. P. No. 0004342 del 21 de diciembre de 2007 de la Notaría 40 de Bogotá D.C. | 01179912 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX |
| E. P. No. 4156 del 15 de diciembre de 2010 de la Notaría 40 de Bogotá D.C.    | 01438407 del 22 de diciembre de 2010 del Libro IX |
| E. P. No. 1689 del 21 de septiembre de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.   | 01672660 del 9 de octubre de 2012 del Libro IX    |
| E. P. No. 1689 del 21 de septiembre de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.   | 01672666 del 9 de octubre de 2012 del Libro IX    |
| E. P. No. 1689 del 21 de septiembre de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.   | 01672671 del 9 de octubre de 2012 del Libro IX    |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
E. P. No. 1889 del 24 de octubre 01679725 del 8 de noviembre de  
de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá 2012 del Libro IX  
D.C.  
E. P. No. 1275 del 30 de 02049992 del 30 de diciembre  
septiembre de 2015 de la Notaría de 2015 del Libro IX  
45 de Bogotá D.C.  
E. P. No. 0191 del 30 de enero de 02299935 del 7 de febrero de  
2018 de la Notaría 25 de Bogotá 2018 del Libro IX  
D.C.  
E. P. No. 0801 del 27 de marzo de 02318952 del 5 de abril de  
2018 de la Notaría 25 de Bogotá 2018 del Libro IX  
D.C.  
E. P. No. 1206 del 9 de mayo de 02342000 del 22 de mayo de  
2018 de la Notaría 25 de Bogotá 2018 del Libro IX  
D.C.  
Acta No. 118 del 28 de septiembre 02888114 del 11 de octubre de  
de 2022 de la Asamblea de 2022 del Libro IX  
Accionistas

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 21 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 28 de diciembre de 2021 bajo el número 02776717 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- German Forero Rodríguez

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Invertir en sociedades nacionales y extranjeras.

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2021-12-15

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrito el 28 de Diciembre de 2021, con el No. 02776717 del libro IX, modificado por documento privado del 29 de abril de 2022 del representante legal, inscrito el 3 de Mayo de 2022 bajo el No. 02834984 del libro IX, modificado por documento privado del 28 de junio de 2023 de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**

Recibo No. AB26280411

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Legal inscrito el 29 de junio de 2023 bajo el No. 02992319 del Libro IX, modificado por documento privado del 29 de febrero de 2024 del Representante Legal, inscrito el 5 de Marzo de 2024 bajo el No. 03073932 del libro IX, en el sentido de indicar que la persona natural Germán Forero Rodríguez (Matriz) comunica que ejerce situación de control directa sobre las sociedades PATFORERO S.A.S y FOREMOL S.A.S; sobre la sociedad MARDELPIL S.A.S. ejerce control indirecto a través de PATFORERO S.A.S; sobre las sociedades PVC GERFOR S.A.S. y FORERO MOLINA S.A.S. ejerce control indirecto y conjunto a través de MARDELPIL S.A.S. y PATFORERO S.A.S; sobre la sociedad INGERFOR INMOBILIARIA S.A.S ejerce control indirecto a través de la sociedad MARDELPIL S.A.S.; sobre la sociedad PLASKROM S.A.S. ejerce control indirecto y en concurso a través de las sociedades FORERO MOLINA S.A.S. y PVC GERFOR S.A.S.; sobre la sociedad BACOLI HOLDING INC. ejerce control indirecto a través de la sociedad FORERO MOLINA S.A.S; sobre las sociedades GERFOR INALGRIFOS S.A.S y MOORLAND CORP. ejerce control indirecto a través de la sociedad PVC GERFOR S.A.S.; sobre las sociedades PVC GERFOR PERU S.A.C., PVC GERFOR GUATEMALA S.A., PVC GERFOR HONDURAS S.A. DE CV, y PVC GERFOR SALVADOR S.A. DE CV ejerce control indirecto a través de MOORLAND CORP. Asimismo, la persona natural Germán Forero Rodríguez (Matriz) comunica que se configura grupo empresarial entre las sociedades PLASKROM S.A.S., PATFORERO S.A.S., GERFOR INALGRIFOS S.A.S, INGERFOR INMOBILIARIA S.A.S, MOORLAND CORP., BACOLI HOLDING INC., PVC GERFOR PERU S.A.C., PVC GERFOR GUATEMALA S.A., PVC GERFOR HONDURAS S.A. DE CV, PVC GERFOR SALVADOR S.A. DE CV, MARDELPIL S.A.S., FOREMOL S.A.S., PVC GERFOR S.A.S., FORERO MOLINA S.A.S. (Subordinadas). (Fecha de configuración del grupo empresarial: 2013-12-23).

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 2229  
Actividad secundaria Código CIIU: 2599  
Otras actividades Código CIIU: 2592

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INALGRIFOS  
Matrícula No.: 02506707  
Fecha de matrícula: 7 de octubre de 2014  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Autopista Medellín K.M 1.7, 400 Mts Bg 4  
Y Bg 5 Etapa 1A, Por La  
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: GERFOR 2  
Matrícula No.: 02699826  
Fecha de matrícula: 18 de junio de 2016  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Autopista Medellín Km 2 600 Mts Entrada  
Vía Parcelas Cota  
Municipio: Cota (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 385.279.686.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 2229

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 9 de julio de 2026 Hora: 14:39:26**  
Recibo No. AB26280411  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26280411674DB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
**MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO**